

AENOR

Certificado de Conformidad Sistema de Gestión de Organización Saludable

AENOR

**ORGANIZACIÓN
SALUDABLE**

ES-2020/0002

AENOR certifica que la organización

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS

dispone de un sistema de gestión de organización saludable conforme con lo establecido en el Reglamento Particular de Certificación de AENOR RP-CSG-033

para las actividades de:

La intervención inmediata y especializada para preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, en situaciones de emergencia, grave riesgo o catástrofe.

que se realiza/n en:

BASE AÉREA DE TORREJÓN DE ARDOZ Carretera DE BARCELONA, km 22.800. 28850 - TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)
BASE AÉREA DE MORÓN CRTA. MORÓN-SEVILLA KM. 14. 41600 - MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
BASE AÉREA DE GANDO AEROPUERTO DE GRAN CANARIA, S/N. 35219 - GANDO (LAS PALMAS)
ACUARTELAMIENTO DE LOS RÓDEOS CAMINO DEL MATADERO S/N. 38297 - LA LAGUNA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)
BASE JAIME I CRTA. BÉTERA-OLOCUA KM. 2,2. 46117 - BÉTERA (VALENCIA)
BASE AÉREA DE ZARAGOZA CTRA. DEL AEROPUERTO, S/N. 50001 - ZARAGOZA
BASE CONDE DE GAZOLA EL FERRAL DE BERNESGA. 24260 - SAN ANDRÉS DE RABANEDO (LEÓN)

Fecha de primera emisión:

2020-01-10

Fecha de última emisión:

2021-02-09

Fecha de expiración:

2023-01-10

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General



POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN SEGURA SALUDABLE Y RESPONSABLE

La Unidad Militar de Emergencias (UME) es una fuerza conjunta que depende orgánicamente del titular del Ministerio de Defensa, y se constituye de manera permanente como Mando Conjunto de Emergencias de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas (FAS) desde 2005.

Tiene como misión la intervención en cualquier lugar del territorio nacional y del exterior, para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos, junto con las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas, en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.

Fruto del compromiso del General Jefe de la UME de proteger y mejorar la salud, la calidad de vida y la seguridad de sus componentes, así como de su ámbito personal, familiar y comunitario, se adhiere a la Declaración de Luxemburgo en 2017.

Los objetivos para garantizar una mejora continua de su sistema de gestión como organización segura, saludable y responsable son:

1. Cumplir eficazmente nuestra misión, pero siempre teniendo en cuenta que la seguridad de nuestro personal es prioritaria en cualquier situación. Para mantener esta situación, se debe asegurar que disponemos del personal adecuado, debidamente capacitado y altamente motivado y se cumple con todos los requisitos legales de aplicación.
2. Garantizar óptimas condiciones de calidad de vida del personal y fomentar hábitos de vida saludables e implementar las medidas de conciliación familiar y flexibilidad horaria, vigilancia del estado de los alojamientos, etc. Así mismo, se realizará un esfuerzo decidido por mantener los lazos de pertenencia y espíritu de unidad con los antiguos miembros de la UME.
3. Dar un apoyo psicosocial adecuado a sus necesidades y que los esfuerzos en conciliación laboral y en incentivos personales y profesionales den los frutos previstos en el Plan UME (PLUME).
4. Priorizar al máximo la seguridad de los equipos de intervención, adoptando todas las medidas de seguridad necesarias en la realización de la misión, y evaluando los riesgos y beneficios asociados.



5. Consolidar un liderazgo ético sustentado en los valores propios de la UME fomentando la resiliencia del personal a nivel individual, pero también a nivel colectivo, convirtiendo a la UME en una organización ética, saludable y resiliente.
6. Contribuir a la Resiliencia Nacional, creando seguridad y confianza en la población, dando ejemplo de profesionalidad, espíritu de sacrificio y compromiso.
7. Incorporar nuevas tecnologías, procedimientos o herramientas de I+D+i que aumenten o mejoren nuestras capacidades, intensificando la relación con empresas, instituciones y universidades.
8. Mejorar la selección, formación y el entrenamiento psicológico aplicable a los grupos específicos de intervención de la UME, así como formar al personal interno y externo que podría prestar apoyo psicológico a las víctimas de una emergencia.
9. Desarrollar la perspectiva de futuro de la UME, mediante la elaboración del concepto de Empleo UME en la sociedad española.
10. Impulsar la participación de la UME en iniciativas multinacionales, que estén dentro del marco de la misión de la Unidad; centrándose en cinco ejes de proyección diferentes, que por orden de prioridad son: la Unión Europea, los países vecinos, los países iberoamericanos, la ONU y la OTAN.

La idea principal que se debe transmitir al pueblo español es “La UME es Eficacia”, resaltando siempre el carácter militar de la UME bajo el lema “Somos Soldados”.

Torrejón de Ardoz, 21 de diciembre de 2018

EL GENERAL JEFE

Miguel Alcañiz Comas